INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Inform

Información general | Condiciones | Bienes y Servicios | Documentos del proveedor | Documentos del contrato | Información presupuestal | Ejecución del Con

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6255558
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.6255558
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2024
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	30/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	14/12/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí () No
Fecha de inicio de liquidación	25/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de liquidación	25/04/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones ambientales	(•) Sí () No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	26/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	14/12/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	(•) Sí () No

MiPym

Datos

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	(•) Sí () No
PAA	2024
Misión y visión:	El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994). Para el año 2026, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA estará a la vanguardia de la cualificación del talento humano tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logrará a través de la formación profesional integral, el empleo, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos. Nuestro objetivo es generar valor público y fortalecer la economía campesina, popular, verde y digital, siempre con un enfoque diferencial orientado a la construcción del cambio, la transformación productiva, la soberanía alimentaria y la consolidación de una paz total, materializando así la autonomía territorial, y promoviendo la justicia social, ambiental y económica.
Límite de contratación Menor Cuantía:	1.300.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
81141601	73_9226_087 Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2024.	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	191.919.000,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Crono

Plaz

Re

Fec

Fecha

Exp

Re

Plazo máximo para expedir adendas	9/04/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12/04/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	12/04/2024 5:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	12/04/2024 5:03:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17/04/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/04/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	25/04/2024 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/04/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	26/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	26/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/04/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	26/04/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/12/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad del servicio

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 26/04/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia 26/04/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00)

Lista d

Po
1

Docun

No
GTI
Aut
Veri
CO
COI
CO
Cot
AJU
EST
DES
corr

INVITACION A PRECOTIZAR (11).pdf

08_02 CDP 5924.pdf

C.E.(IMG) - 73-1-2024-001093-(73)-739226-+ (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ-.pdf

21. FORMATO No. 2 Autorizacion para notificacion electronica de actos administrativos.docx

Anexo 1. compromiso de recepcion de residuos de aparatos electricos y electronicos_.pdf

ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf

CRITERIOS DE DESEMPATE.pdf

GCCON-F-_061_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (2).docx

GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_jurídica (1).docx

GCCON-F-_064_Certificación__aplicación__normas_de_prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror (2).docx

GCCON-F-_067_Constitución_de_unión_temporal (1).docx

GCCON-F-065-Certificadodeimplementaciondelsistemadegestiondelaseguridadysaludeneltrabajo (5).docx

GCCON-F-066_Constitución_de_consorcio.docx

MATRIZ DE RIESGOS.pdf

GCCON-F-023Anexoalainvitacionpublica.pdf

GCCON-F-_060_Aviso_de_convocatoria (1).pdf

OFERTA ECONOMICA.xlsx

GCCON-F-046_Formato_estudios_previos_para_contratación_de_bienes_o_servicios (12).pdf

RE- Físico No. 73-00615-2024-(73) - Elaboró 739226 - POR LA CUAL SE ORDENA.pdf

respuesta observaciones pre pliego.pdf

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.1903525	25/04/2024 4:03 PM		187.686.700 COP	Activo
Informe de evaluación	17/04/2024 3:17 PM	Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar		
Informe de evaluación	24/04/2024 10:38 AM	Descargar Descargar Descargar		
Informe de selección	25/04/2024 4:03 PM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos

GSL	187.686.700 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver contrato	

Visita

Inform

Valida

CDP/\

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
5924	CDP	Generado	191.919.000 COP	191.815.000 COP	36-02-00-073-922610

Saldo de CDP	191.919.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	191.815.000 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	12/03/2024 5:31 PM

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (diligenciar formato oferta económica)

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	81141601	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2024.	1,00	UN	191.815.000,00	

1.2 18.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

1.2.1 Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica

Esta pregunta requiere anexar documentos (Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especifica estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica'.

1.2.2	se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en los pliegos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínim señalada en los pliegos.)
1		
1		
1		
1		
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS SST	
1.3.1	El proponente para la preselección deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe presentar certificación que tiene documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo la cual debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tecnólogo con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar soportada con la certificación de la ARL a la	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente para la preselección deberá demostrar cumplimiento de las obl relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente deberá demostrar c que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de l cual debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tec y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar sopo ARL a la)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente para la preselección deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe presentar certificación que tiene documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo la cual debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tecnólogo con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar soportada con la certificación de la ARL a la '.	
1.3.2	Presentar certificación de designación y aceptación de la persona destinada por la empresa para la implementación de SG-SST del año en curso, la persona destinada de la implementación del SG-SST debe cumplir el perfil que menciona la resolución 0312/2019 en los artículos 4, 10 y 17, curso de 50 horas en SGSST vigentes (adjuntar licencia SST y certificado del curso, si el curso de 50 horas, supera los 3 años deberá presentar la actualización de 20 horas). Utilizar el formato GCCON-F-065 del SENA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Presentar certificación de designación y aceptación de la persona destinada p implementación de SG-SST del año en curso, la persona destinada de la implementación del SG-SST debe cumplir el perf 0312/2019 en los artículos 4, 10 y 17, curso de 50 horas en SGSST vigentes (adjuntar licencia SST y certificado del curso, los 3 años deberá presentar la actualización de 20 horas). Utilizar el formato GCCON-F-065 del SENA.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Presentar certificación de designación y aceptación de la persona destinada por la empresa para la implementación de SG-SST del año en curso, la persona destinada de la implementación del SG-SST debe cumplir el perfil que menciona la resolución 0312/2019 en los artículos 4, 10 y 17, curso de 50 horas en SGSST vigentes (adjuntar licencia SST y certificado del curso, si el curso de 50 horas, supera los 3 años deberá presentar la actualización de 20 horas). Utilizar el formato GCCON-F-065 del SENA.'.	
1.3.3	El proponente deberá presentar el concepto sanitario vigente emitido por la secretaria de salud, para las actividades que implican preparación y/o transformación y manipulación de alimentos no mayor a un año o acreditarlo mediante alianza o convenio con un tercero que cuente con el concepto sanitario	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá presentar el concepto sanitario vigente emitido por la se actividades que implican preparación y/o transformación y manipulación de alimentos no mayor a un año o acreditarlo me tercero que cuente con el concepto sanitario)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá presentar el concepto sanitario vigente emitido por la secretaria de salud, para las actividades que implican	

preparación y/o transformación y manipulación de alimentos no mayor a un año o acreditarlo mediante alianza o convenio con un tercero que cuente con el concepto sanitario'.

Para el Transporte de los Alimentos : Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste

1

1

1

1

1

poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. En esta carta el proponente persona natural o jurídica deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él, o sus integrantes, si el mismo es un consorcio o una unión temporal, no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibic

forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. En esta carta el proponente persona natural o jurídica deberá juramento que él, o sus integrantes, si el mismo es un consorcio o una unión temporal, no se encuentra(n) incurso(s) en la incompatibilidades, prohibic)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en el presente pliego de condiciones. Debe estar firmada por proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la Unión Temporal o Consorcio. En caso de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y si dispone por el poderdante en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo. En este último evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. En esta carta el proponente persona natural o jurídica deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él, o sus integrantes, si el mismo es un consorcio o una unión temporal, no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibic'.

1.5.2

PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Quien firme la carta de presentación de la oferta acuerdo con el modelo suministrado en el pliego de condiciones debe acreditar que es el representante legal del Proponente o que con esa calidad confiere el poder respectivo. Cuando la carta de presentación de la oferta la suscriba un apoderado, se deberá presentar el poder respectivo conforme a las reglas procedimentales vigentes en Colombia. Adicionalmente, los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia deberán certificar la veracidad de la información y firmas impuestas en los anexos del pliego de condiciones.

Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Quien firme la carta de presentació modelo suministrado en el pliego de condiciones debe acreditar que es el representante legal del Proponente o que con es respectivo. Cuando la carta de presentación de la oferta la suscriba un apoderado, se deberá presentar el poder respectiv procedimentales vigentes en Colombia. Adicionalmente, los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia la información y firmas impuestas en los anexos del pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Quien firme la carta de presentación de la oferta acuerdo con el modelo suministrado en el pliego de condiciones debe acreditar que es el representante legal del Proponente o que con esa calidad confiere el poder respectivo. Cuando la carta de presentación de la oferta la suscriba un apoderado, se deberá presentar el poder respectivo conforme a las reglas procedimentales vigentes en Colombia. Adicionalmente, los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia deberán certificar la veracidad de la información y firmas impuestas en los anexos del pliego de condiciones. '.

1.5.3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberán allegar certificado en original de inscripción de este, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad directamente relacionada con el objeto de la presente contratación .

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFIC REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Re certificado en original de inscripción de este, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriore proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad directamente relacionada con el objeto de la pres

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberán allegar certificado en original de inscripción de este, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

1

1

1

1.5.7	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes conforme al anexo, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, se debe señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, indicando:	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la of Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes conforme al anexo, en el cual cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, se debe señalar las reglas básicas que regulen las re consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, indicando:)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes conforme al anexo, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, se debe señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, indicando: '.

1.5.8	PODER Cuando el(los) proponente(s) actúe(n) por medio de un representante o apoderado, deberá(n) presentar el original del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas, especialmente que se haya facultado para presentar propuesta, suscribir el contrato y adelantar los trámites requeridos para la legalización del contrato, ejecución y liquidación de este, según sea el caso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PODER Cuando el(los) proponente(s) actúe(n) por medio de un representant presentar el original del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas, esp para presentar propuesta, suscribir el contrato y adelantar los trámites requeridos para la legalización del contrato, ejecuci sea el caso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PODER Cuando el(los) proponente(s) actúe(n) por medio de un representante o apoderado, deberá(n) presentar el original del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas, especialmente que se haya facultado para presentar propuesta, suscribir el contrato y adelantar los trámites requeridos para la legalización del contrato, ejecución y liquidación de este, según sea el caso. '.

1.5.9	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para contratar, deberá presentar copia del acta en la que conste la respectiva autorización, otorgada por el órgano social competente. Igual facultad, deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorcios o uniones temporales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR En caso de que el representante legal sus estatutos, no tenga facultad para contratar, deberá presentar copia del acta en la que conste la respectiva autorizació competente. Igual facultad, deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorc

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para contratar, deberá presentar copia del acta en la que conste la respectiva autorización, otorgada por el órgano social competente. Igual facultad, deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorcios o uniones temporales. '.

1.5.10	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Al tenor del Art. 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000 de la Contraloría General de la República, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República, a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERA Art. 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000 de la Contraloría General de la República, el SENA verifi uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Boletín de Respo Contraloría General de la República, a la fecha de cierre de la presente convocatoria.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Al tenor del Art. 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000 de la Contraloría General de la República, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se

encuentren incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República, a la fecha de cierre de la presente convocatoria. '.
BOLETÍN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
La entidad verificará en el Sistema de la Procuraduría General de la Nación, que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios que

Esta pregunta requiere anexar documentos (BOLETÍN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA La entidad Procuraduría General de la Nación, que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contrat

1

1

1

1

1

1.6.1	El proponente tiene un NIVEL DE ENDEUDAMIENTO igual o inferior al 60% Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.2	El proponente tienen un INDICE DE LIQUIDEZ igual o superior a 1.0 Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.3	El proponente tiene un CAPITAL DE TRABAJO igual o mayor al presupuesto oficial. Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.4	El proponente tiene una RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS mayor o igual a 1. Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.5	El proponente tiene una RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO mayor o igual a 0.02 Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)
1.6.6	El proponente tiene una RENTABILIDAD DEL ACTIVO mayor o igual a 0.01. Sí No	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes)

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de selección	CO1.AWD.1903525	Informe de selección CO1.AWD.1903525	25/04/2024 4:03 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.1903525	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1903525	24/04/2024 10:38 AM *(UTC -5 horas)*
General	CO1.MSG.6051957	SUBSANACION	22/04/2024 1:22 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.1903525	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1903525	17/04/2024 3:16 PM *(UTC -5 horas)*
Notificación	CO1.MSG.6014775	Publicación de la lista de ofertas del proceso SAMC-CIC-9226-375-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta).	15/04/2024 9:58 AM *(UTC -5 horas)*

1 2 »